

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

FECHA:	miércoles 09 diciembre 2009, a las 19:00
LUGAR:	SALÓN DE PLENOS DISTRITO VILLA DE VALLECAS
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESIÓN:	Ordinario
PRESIDENTE:	Mar Angulo Pérez Presidente por delegación (Gerente)
VICEPRESIDENTE:	Mª Luisa García De la Torre Gómez La Colmena de Santa Eugenia
PORTAVOZ:	Miguel Angel Álvarez Tornero AMPA CEIP El Quijote
SECRETARIO:	Fernando Rodríguez Duque

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Cristina Montejo García Alfredo Tapia Grande
Grupo político PSOE	César Manuel Gago Santa Cruz María Remedios García Rozas

ASOCIACIONES VECINALES:	

ENTIDADES:	
Juveniles	Miriam González López Asociación Juvenil San Eulogio representado/a por Jorge Hermida
Culturales	Mª Angeles Delgado Delgado Asociación Cultural Zazuar Juan Tarjuelo Garcia Asociación Nuestra Señora de la Torre

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Pedro De la Antonia Luengo

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:	
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Mª Carmen Fernández-Villamil Jiménez
Mesa del Diálogo y Convivencia	Nelly Hilares Cruz
Junta Local de Seguridad	Ana María Álvarez Álvarez

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:

Centros Municipales de Mayores	Antonio Cebolla Huerta
--------------------------------	------------------------

INVITADOS:

--	--

NO ASISTEN:

Grupo político PP	María Jesús Aragonés Martínez Jesús A. Candela Hernando Marcos Crespo Hualda
Grupo político IU	Carmen Cortés González
Deportivas	Pedro J. Navarro González Nueva Castilla
Vecinos aleatoriamente elegidos	Carlos Infantes Sacristán Francisca Marchena Serrano

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 1.- Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2009.

Propuesta:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad

Votación: Aprobado por unanimidad

Punto: 2.- Información sobre las comisiones permanentes del Consejo Territorial.

Tema tratado: Doña María Luisa García de la Torre en representación de la Comisión Permanente de Empleo, Sanidad, Servicios a la Ciudadanía, Medio Ambiente, Educación, Cultura, Deporte y Urbanismo propone que la Comisión que preside se llame mesa de Participación Ciudadana. Indica que se han reunido dos veces pero sin quórum y propone reunirse el mismo día que la Comisión de Agenda 21 y que cuando se convoque a las sesiones de la Comisión en primera convocatoria se exija quórum y en segunda convocatoria se celebre sesión cualquiera que sea dicho quórum de asistencia. Indica que en la reunión que tuvieron se trato temas de seguridad, tercera edad, etc.

Don Alfredo Tapia en representación de la Comisión Agenda 21 indica que se ha tenido una reunión el 26 de octubre 2009 donde se fijaron los tiempos de participación y se designaron los órganos representativos. Manifiesta que no es posible fijar la fecha de celebración el mismo día que la otra Comisión porque ambas tendrían el mismo horario de celebración.

Por la Presidencia del Consejo Territorial se manifiesta que en cuanto al día que se fije para la reunión de las comisiones no es cuestión del Pleno del Consejo Territorial sino de las dos Comisiones que tendrán que ponerse de acuerdo. Indica que se dará difusión sobre el servicio de asistencia ginecológico y se tendrá contacto con el CMS para difundirlo por los IES; que no ha habido ninguna queja en relación al funcionamiento de la OMIC; que se pueden realizar trámites administrativos a través de www.munimadrid.es y que el transporte circular por el Distrito ya está planteado y resuelto por el Pleno de la Junta Municipal y que en cuanto al paso subterráneo por el hospital se ha solicitado información del mismo.

Don Miguel Ángel Álvarez Tornero como portavoz del Consejo Territorial indica que las quejas por el funcionamiento de la OMIC son relativas únicamente al largo plazo de contestación y en cuanto a los trámites por Internet se debe a que se ha designado un correo electrónico en la página web y luego resulta que este correo no se abre.

RESUMEN DE TEMAS:

Por la Presidencia del Consejo Territorial se manifiesta que son dos casos muy concretos y que no podemos olvidar el procedimiento administrativo y que las gestiones que se puedan realizar vienen recogidas en la página web.

Don Miguel Ángel Álvarez Tornero como portavoz del Consejo Territorial dice que únicamente se refiere al correo electrónico.

La Presidencia del Consejo manifiesta que aunque se puede escribir al correo no se pueden realizar trámites en los que debe seguirse el procedimiento administrativo.

Acuerdo:**Punto:** 3.- Información de la Presidencia.

Tema tratado: La Presidencia del Consejo Territorial insta a las Comisiones a que celebren sesiones y que traigan al Consejo las propuestas que se formulen.

Doña María Luisa García de la Torre en representación de la Comisión Permanente de Empleo, Sanidad, Servicios a la Ciudadanía, Medio Ambiente, Educación, Cultura, Deporte y Urbanismo indica que la propuesta que traía era que se aprobara que se pudiera celebrar sesión de esta Comisión en dos horas distintas.

La Presidencia del Consejo Territorial indica que pretenden modificar las normas de la Comisión para que esta se celebre a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes. Se acuerda por unanimidad que las sesiones de la Comisión Permanente de Empleo, Sanidad, Servicios a la Ciudadanía, Medio Ambiente, Educación, Cultura, Deporte y Urbanismo se celebre los terceros miércoles de cada mes a las 18.30 en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes.

Doña María Luisa García de la Torre pregunta que la asociación La Colmena se presentó a la Comisión de Agenda 21 y que su intención era estar presente en la misma.

Don Alfredo Tapia indica que según lo reflejado en el acta correspondiente no consta que la asociación La Colmena forme parte de esta Comisión.

Por la Presidencia del Consejo Territorial se indica que en el acuerdo de constitución de las comisiones se puede consultar si forma parte pero que sólo pueden ser miembros de la misma si forman parte del Consejo Territorial.

Punto: 4.- Ruegos y Preguntas.

Tema tratado: No hubo.